

2022017594

**ESN** 

2024000364-

## AYUNTAMIENTO LOS LLANOS DE ARIDANE N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Miriam Pérez Afonso, Secretaria General del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, provincia de S/C de Tenerife.

CERTIFICO: Que el Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento, José Javier Pérez Llamas, el día 1 de febrero de 2024 ha dictado la resolución N° 2024000316 que a continuación se transcribe:

"RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2024000076 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2024, DE CESE DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO Y RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Resultando que se ha detectado error material en la Resolución de la Alcaldía 2024000076, de fecha 15 de enero, donde dice:

"Visto que mediante Resolución del órgano competente N° 2024000008, de fecha 4 de enero de 2024, se acordó el:

"NOMBRAMIENTO DE ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO DESTINADO A LA COBERTURA DE CUATRO (4) PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO, DELINEANTES, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO EN TURNO LIBRE, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE".

Visto que tras efectuar promesa al amparo de la fórmula legal, se otorga posesión del expresado cargo a D. DIEGO HERNÁNDEZ GÓMEZ, con D.N.I. 42.179.722-E, a D. JOSÉ ANTONIO PALOMARES BLANCO, con D.N.I. 42.182.843-S, y a DÑA. VERÓNICA MONTELONGO FERNÁNDEZ, con D.N.I. 42.185.272-Y, FUNCIONARIOS, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, con fecha de 11 de enero de 2024"

#### Debe decir:

Visto que mediante Resolución del órgano competente N° 2024000008, de fecha 4 de enero de 2024, se acordó el:

"NOMBRAMIENTO DE ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO DESTINADO A LA COBERTURA DE CUATRO (4) PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO, DELINEANTES, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO EN TURNO LIBRE, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE".

Visto que tras efectuar promesa al amparo de la fórmula legal, se otorga posesión del expresado cargo a D. DIEGO HERNÁNDEZ GÓMEZ, con D.N.I. 42.179.722-E, a D. JOSÉ ANTONIO PALOMARES BLANCO, con D.N.I. 42.182.843-S, y a DÑA. VERÓNICA MONTELONGO FERNÁNDEZ, con D.N.I. 42.185.272-Y, FUNCIONARIOS, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, con fecha de 11 de enero de 2024.

Considerando que según lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento de oficio los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Considerando las atribuciones que a esta Alcaldía Presidencia confiere la legislación vigente, con esta fecha, RESUELVO:

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264 www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General Ver firma
JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente Ver firma





**ESN** 

2022017594

AYUNTAMIENTO LOS LLANOS DE ARIDANE

N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

2024000364-

Primero. - Rectificar la Resolución de la Alcaldía 2024000076, de fecha 15 de enero, que queda redactado de la siguiente manera:

"RESOLUCION CESE DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO Y RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Visto que mediante Resolución del órgano competente Nº 2024000006, de fecha 4 de enero de 2024, se acordó el:

"NOMBRAMIENTO DE ASPIRANTE EN EL PROCESO SELECTIVO DESTINADO A LA COBERTURA DE DOS (2) PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO, AGENTE NOTIFICADOR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO EN TURNO LIBRE, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE"

Visto que tras efectuar promesa al amparo de la fórmula legal, se otorga posesión del expresado cargo a D. ROBERTO RODRÍGUEZ RUIZ, con D.N.I. 42.185.011-K, y a D. JESÚS ROBERTO RODRÍGUEZ MARTÍN, con D.N.I. 42.168.107-E, FUNCIONARIOS, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, con fecha de 11 de enero de 2024.

Visto que mediante Resolución del órgano competente  $N^{\circ}$  2024000008, de fecha 4 de enero de 2024, se acordó el:

"NOMBRAMIENTO DE ASPIRANTE EN EL PROCESO SELECTIVO DESTINADO A LA COBERTURA DE DOS (2) PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO, ADMINISTRATIVO-A, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO EN TURNO LIBRE, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE".

Visto que tras efectuar promesa al amparo de la fórmula legal, se otorga posesión del expresado cargo a DÑA. MARÍA JOSÉ PÉREZ CASTRO, con D.N.I. 42.168.754-W y a DÑA. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ PÉREZ, con D.N.I. 42.163.231-E, FUNCIONARIAS, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, con fecha de 11 de enero de 2024.

Visto que mediante Resolución del órgano competente N° 2024000008, de fecha 4 de enero de 2024, se acordó el:

"NOMBRAMIENTO DE ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO DESTINADO A LA COBERTURA DE CUATRO (4) PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO, DELINEANTES, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO EN TURNO LIBRE, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE".

Visto que tras efectuar promesa al amparo de la fórmula legal, se otorga posesión del expresado cargo a D. DIEGO HERNÁNDEZ GÓMEZ, con D.N.I. 42.179.722-E, a D. JOSÉ ANTONIO PALOMARES BLANCO, con D.N.I. 42.182.843-S, y a DÑA. VERÓNICA MONTELONGO FERNÁNDEZ, con D.N.I. 42.185.272-Y, FUNCIONARIOS, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, con fecha de 11 de enero de 2024.

Visto que mediante Resolución del órgano competente N° 2024000010, de fecha 4 de enero de 2024, se acordó el:

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264 www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente





**ESN** 

2022017594

AYUNTAMIENTO

LOS LLANOS DE ARIDANE N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

2024000364-

"NOMBRAMIENTO DE ASPIRANTE EN EL PROCESO SELECTIVO DESTINADO A LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO, TÉCNICO ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO EN TURNO LIBRE, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE"

Visto que tras efectuar promesa al amparo de la fórmula legal, se otorga posesión del expresado cargo a D. RICARDO BRITO FERNÁNDEZ, con D.N.I. 42.181.444-L, FUNCIONARIO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, con fecha de 11 de enero de 2024.

Visto que mediante Resolución del órgano competente N° 2024000007, de fecha 4 de enero de 2024, se acordó el:

"NOMBRAMIENTO DE ASPIRANTE EN EL PROCESO SELECTIVO DESTINADO A LA COBERTURA DE DIECISEIS (16) PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO EN TURNO LIBRE, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE"

Visto que tras efectuar promesa al amparo de la fórmula legal, se otorga posesión del expresado cargo a DÑA. MARIA JENNY LORENZO SANCHEZ, con D.N.I. 42.173.081-M, DÑA. MARÍA ISABEL REYES MEDINA, con D.N.I. 42.170.366-G, DÑA. MARÍA JOSÉ MEDINA DUBOIS, con D.N.I. 42.179.487-V, D. JESÚS MANUEL CAMACHO PÉREZ, con D.N.I. 42.166.908-L, DÑA. MARÍA EUGENIA CABRERA REYES, con D.N.I.42178885-J, D. OSCAR PÉREZ DOMÍNGUEZ, con D.N.I. 42.187.557-Z, D. JONAY GIL ÁLVAREZ, con D.N.I. 42.189.342-M, DÑA. MARTA CRISTINA VENTURA ACOSTA, con D.N.I. 42.181.150-R, DÑA MÓNICA BRITO FERRAZ, con D.N.I. M42.182.504-K, DÑA. JESICA ACOSTA MACHÍN, con D.N.I. 42.193.128-L, DÑA. FÁTIMA VIÑA PÉREZ, con D.N.I. 42.190.300-C, DÑA. NATALIA RODRÍGUEZ CÁCERES, con D.N.I. 42.189.789-S, DÑA. GUACIMARA LEÓN DÍAZ, con D.N.I. 42.192.257-E, D. JONAY LORENZO GONZÁLEZ, con D.N.I. 42.188.059-X, DÑA. LUZ MARINA LÓPEZ PÉREZ, con D.N.I. 42.173.669-H FUNCIONARIOS, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, con fecha de 11 de enero de 2024.

En uso de las competencias que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21 la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas con efectos de 3 de noviembre de 2023, artículo 10 y la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, apartados 1 y 2 del artículo 1, vengo a **DECRETAR**:

Primero: El cese de los funcionarios como personal laboral indefinido no fijo de este Ayuntamiento.

#### Segundo:

El reconocimiento al funcionario DÑA. MARIA JENNY LORENZO SANCHEZ, con D.N.I. 42.173.081-M de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 04-08-1995.

El reconocimiento al funcionario DÑA. MARÍA ISABEL REYES MEDINA, con D.N.I. 42.170.366-G de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 02-08-1999.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264 www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente





2022017594

AYUNTAMIENTO de LOS LLANOS DE ARIDANE

N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

ESN 2024000364-

- El reconocimiento al funcionario DÑA. MARÍA JOSÉ PÉREZ CASTRO, con D.N.I. 42.168.754-W de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 19-04-1994.
- El reconocimiento al funcionario DÑA. MARÍA JOSÉ MEDINA DUBOIS, con D.N.I. 42.179.487-V de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 31-07-1998.
- El reconocimiento al funcionario DÑA. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ PÉREZ, con D.N.I. 42.163.231-E, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 13-04-1988.
- El reconocimiento al funcionario D. JESÚS ROBERTO RODRÍGUEZ MARTÍN, con D.N.I. 42.168.107-E, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 25-03-1993.
- El reconocimiento al funcionario D. JESÚS MANUEL CAMACHO PÉREZ, con D.N.I. 42.166.908-L, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 18-12-1999.
- El reconocimiento al funcionario D. DIEGO HERNÁNDEZ GÓMEZ, con D.N.I. 42.179.722-E de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 14-04-1997.
- El reconocimiento al funcionario D. JOSÉ ANTONIO PALOMARES BLANCO, con D.N.I. 42.182.843-S, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 42.182.843-S.
- El reconocimiento al funcionario DÑA. MARÍA EUGENIA CABRERA REYES, con D.N.I.42178885-J, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 42.178.885-J.
- El reconocimiento al funcionario DÑA. VERÓNICA MONTELONGO FERNÁNDEZ, con D.N.I. 42.185.272-Y, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 14-04-1999.
- El reconocimiento al funcionario D. OSCAR PÉREZ DOMÍNGUEZ, con D.N.I. 42.187.557-Z, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 10-06-2003.
- El reconocimiento al funcionario D. JONAY GIL ÁLVAREZ, con D.N.I. 42.189.342-M, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 06-02-2003.
- El reconocimiento al funcionario DÑA. MARTA CRISTINA VENTURA ACOSTA, con D.N.I. 42.181.150-R, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 07-06-1999.
- El reconocimiento al funcionario DÑA MÓNICA BRITO FERRAZ, con D.N.I. M42.182.504-K, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 17-12-2003.
- El reconocimiento al funcionario DÑA. JESICA ACOSTA MACHÍN, con D.N.I. 42.193.128-L, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 22-10-2007.
- El reconocimiento al funcionario DÑA. FÁTIMA VIÑA PÉREZ, con D.N.I. 42.190.300-C, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 18-07-2005.
- El reconocimiento al funcionario DÑA. NATALIA RODRÍGUEZ CÁCERES, con D.N.I. 42.189.789-S, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 23-06-2008.
- El reconocimiento al funcionario  $D\tilde{N}A$ . GUACIMARA LEÓN  $D\tilde{I}AZ$ , con D.N.I. 42.192.257-E, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 02-05-2007.
- El reconocimiento al funcionario D. RICARDO BRITO FERNÁNDEZ, con D.N.I. 42.181.444-L, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 05-09-2008.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane — CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Trno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264 www.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente

Fecha: 01-02-2024 13:39:51 Fecha: 01-02-2024 13:59:25

\_\_\_\_\_





2022017594

**ESN** 

2024000364-

# AYUNTAMIENTO LOS LLANOS DE ARIDANE

N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

El reconocimiento al funcionario D. JONAY LORENZO GONZÁLEZ, con D.N.I. 42.188.059-X, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 07-01-2010.

El reconocimiento al funcionario D. ROBERTO RODRÍGUEZ RUIZ, con D.N.I. 42.185.011-K, de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 03-05-2010.

El reconocimiento al funcionario DÑA. LUZ MARINA LÓPEZ PÉREZ, con D.N.I. 42.173.669-H , de su antigüedad por los servicios prestados en la Administración con efectos de 18-09-2008.

Tercero: Notificar la presente Resolución a Secretaría, Intervención y Recursos Humanos, y a los interesados a los efectos oportunos".

El Alcalde,

Fdo: José Javier Pérez Llamas

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE".

Y para que así conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de el Alcalde - Presidente de este ayuntamiento José Javier Pérez Llamas, en la Ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Trno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264 <a href="https://www.aridane.org">www.aridane.org</a> • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:

MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente

